

Ordenan prisión preventiva para acusado de ataque a Capitolio de EEUU



Elmer Stewart Rhodes, fundador de la milicia de extrema derecha Oath Keepers.

Washington, 27 de julio (RHC) Una jueza federal de Texas ordenó detención preventiva para el fundador de la milicia de extrema derecha Oath Keepers, Elmer Stewart Rhodes, acusado por el ataque al Capitolio de Estados Unidos, informan medios digitales.

La magistrada de primera instancia en el sureño estado, Kimberly Priest Johnson,

dictaminó que Rhodes permanezca bajo custodia federal hasta su juicio, una decisión que su abogado, Phillip Linder, dijo que apelarán.

Johnson basó su decisión en varios factores, como el acceso del implicado a las armas, su capacidad para financiar una futura insurrección, su postura contra el gobierno, el entrenamiento militar, y «algunas pruebas de una propensión a la violencia en (sus) relaciones personales».

Según los reportes, Rhodes será juzgado en un tribunal federal de Washington, D.C, el 11 de julio.

«No hay condiciones de liberación que puedan garantizar razonablemente la seguridad de la comunidad o la comparecencia del acusado en la corte», escribieron los fiscales en una presentación judicial.

Además, «en base a la destrucción de pruebas de Rhodes destinada a ocultar sus crímenes y las identidades de sus co-conspiradores, supone un riesgo de obstrucción a la justicia si es puesto en

libertad», advirtieron.

El Departamento de Justicia el jueves pasado lo acusó a él y a otras 10 personas de conspiración sediciosa relacionada con la insurrección en Washington.

Rhodes, de 56 años, utilizó las redes sociales la víspera del 6 de enero de 2021, cuando ocurrió el asalto, para alentar a los suyos, a quienes definió como «todos los patriotas», para que se trasladaran a Washington a una «misión de seguridad».

La idea, de acuerdo a la convocatoria, era defender «la lucha del presidente (Donald) Trump», que sembró la matriz de opinión del fraude y el robo de las elecciones de 2020, donde fue derrotado por el demócrata Joe Biden.

El caso Rhodes es la primera acusación de mayor trascendencia que cae sobre un integrante de ese grupo fuertemente armado que participó en los disturbios en la sede del Congreso de Estados Unidos.

Un Comité Selecto de la Cámara de Representantes que investiga el asalto pidió incluso los testimonios de Rhodes, así como la del cabecilla de otra organización afín, Proud Boys, Henry “Enrique” Tarrío, detenido en el día antes del suceso por un incidente en un mitin anterior.

Más de 725 personas fueron imputadas por el Departamento de Justicia desde el comienzo de la pesquisa, por su implicación en el violento incidente, catalogado como el peor ataque al Capitolio desde 1814.

Ese año, las tropas británicas, lideradas por el vicealmirante Sir Alexander Cockburn y el mayor general Robert Ross, prendieron fuego al complejo, que aún estaba en construcción, después de invadir Washington DC en el mes de agosto. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/284249-ordenan-prision-preventiva-para-acusado-de-ataque-a-capitolio-de-eeuu>



Radio Habana Cuba